

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 6 de Octubre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.109.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santas Fé y Crótida y san Bruno.

EL DIA DE UN MISIONERO.

(HISTÓRICO.)

(Conclusion.)

«Ahora (le dije), sois una arrepentida que quiere recobrar á Dios, su familia y su nombre. Dios es bueno, hija mia; si le entregais vuestro corazón, todo os será devuelto. Orad aquí, enjugad vuestras lágrimas; y dentro de un rato id á buscarme; veremos lo que conviene hacer en vuestra situacion.

«La dejó y corrió á casa de la Condesa de...»

«No se trata ya (le digo) de conceder solamente una plaza á una niña; dadme además un buen cuarto para una penitenta, que es preciso sacar del mundo á seguida; porque ella quiere hoy arrepentirse, pero el diablo no dejará de mezclarse en el asunto, y tal vez no quiera ya mañana.

«Para esto (me respondió Mad. de...), tenemos siempre lo que deseais. Si fuera preciso, le dejaría mi cuarto é iria á pasar la noche en la Capilla.

«Hé aquí lo que se llama hablar como cristiana (esclamé yo.) ¿Pero, y la niña?»

«Nuestro Señor ha provisto ya (se apresuró á decir la condesa de...). Por una serie de coincidencias afortunadas, una de nuestras acojidas ha encontrado á sus padres, que creia muertos: estaban bien acomodados; son excelentes cristianos y vendrán á recojerla muy pronto. Daremos su plaza á vuestra niña; id, pues á traérsola, cuanto antes, porque tenemos horror al vacío.

«No me detuve siquiera á dar las gracias á Mad. de... Salgo de allí, saltando de alegría, y voy á buscar á la niña. La habian dejado en la habitacion de la portera, lo mismo que un paquete... ¡y en un estadal... Llevaba consigo todo su guardarropa, como un verdadero misionero. El mobiliario habia quedado para pagar el arriendo del cuarto, y todavía estaba descontento el dueño de la casa. ¡Cuántos abandonados hay en este triste París, querido amigo, á pesar de los buenos cristianos, que se multiplican para socorrerlos!

«Tomo otro carruaje; porque es preciso gastar coche en vuestro París, que no concluye nunca. Me conduce al Convento en que habitaba y me dicen que una señora me espera en el locutorio. Era mi arrepentida. Quedé admirado de su exactitud y aguré bien de ella.

«Todavía se hallaba conmovida, pero á su emocion se mezclaba ya el temor de los sacrificios que podría pedirle. Yo esperaba esto, y habia tomado mis medidas, decidido á no dejar perder la gracia de que aquella pobre extraviada era objeto.

«Ante todo (la dije) ¿me prometéis no salir de aquí sino para ir á donde os lleve?»

«Ella vaciló y quiso explicarme su situacion.

«No (la interrumpí); no oiré nada hasta que hayais prometido obedecerme; porque si no quereis más que entristecer mi alma, con la relacion de vuestras faltas y el espectáculo de vuestros inútiles remordimientos, ya conozco unas y otros. Esto no es lo que se ha propuesto. Nuestro Señor, al enviarme á vos. En nombre de vuestra madre, y de los recuerdos que os han conmovido cuando me habeis visto, sed obediente, como lo érais antes de vuestros extravíos, para recobrar la dicha y la paz de que entonces gozábais.

«Vencida por la autoridad, que Dios quiso dar á mis palabras, se sometió al fin, prometíendome hacer cuanto le mandara. Entonces escuché su relacion, no es necesario que os la repita: sobradamente conocidos son los caminos que puede recorer una pobre jóven que huye de la casa de sus padres. Habia llegado hasta el teatro en que iba á exhibirse muy pronto. Como su figura era distinguida y habia recibido una educacion esmerada, los mejores jueces estaban acordados en predecirle un éxito brillante. Ella se mecia en estas ilusiones. Familia, religion, pasado, todo se borraba de su corazón; no tenia otra idea que la de hacerse aplaudir. Habia venido, á la Iglesia, para estudiar (¡admiraros de los medios de que se vale la Providencia!) una de las figuras de un cuadro, cuyo traje y actitud queria copiar en su papel de estreno. ¡Ah! Quedé confundido, cuando la oí esto... Maquinalmente, y por esa misteriosa necesidad de orar, que el aire de las Iglesias despierta siempre en el alma, cuando se ha conocido á Dios, se arrojó y oró. La oracion la recordó, con mas viveza que de ordinario, lo que ella se esforzaba en borrar de su memoria. En aquel momento fué cuando, saliendo de la sacristía para ir á la pila bautismal, pase cerca de ella, revestido del sobrepelliz y la estola.

«Como el general francés, encargado en dias no muy lejanos, de prender al Santo Padre, que, al aspecto del Pontífice, retrocedió, viendo aparecer su Comunion primera; ella vió pasar conmigo los dias de su inocencia y de su fervor, la ternura de sus padres, sus promesas á Dios, sus perjuros y toda la cadena fatal de sus culpas. Ella vió lo que habia sido, lo que era y lo que iba á ser para siempre. Pensó que ella habia cambiado, pero que Dios no cambia jamás; que Él podia perdonar, pero podia tambien castigar... Entonces, sin tomar resolucion alguna, sin saber lo que hacia, involuntariamente, turbada por un temor santo, habia llamado al Sacerdote que tantas veces le devolviera la tranquilidad, en

otro tiempo; como llama á su madre el niño, sobresaltado por los terrores de la noche.

«Habeis obrado bien (la dije), y estad segura de que no me habeis llamado en vano. Yo os reconciliaré con Dios; tengo certeza de ello y con vuestra familia, así lo espero; yo os volveré vuestro nombre; yo os haré recobrar la paz al menos, y el honor. Pero es preciso quererlo, es preciso romper con el mal. Voy, ahora, á una santa casa, de la que no saldreis sino para volver á casa de vuestros padres.

«Me habia prometido no poner reparo á nada y cumplió su palabra. Conoció, sin embargo, que la lucha era terrible y que su pobre corazón vacilaba, á pesar de su arrepentimiento.

«¿Qué reflexiones (añadí), tenéis que hacer todavía? ¿Será preciso más tiempo para romper con el vicio, que para romper con la virtud? ¡No! Yo no quiero que nadie venga á combatir vuestros débiles resoluciones. ¡Abandonadlo todo y salvad vuestra alma!

«Oh poder de la gracia, y clemencia infinita de mi Salvador! Yo obtuve, no solo la accion generosa que pedía, si que tambien el pleno consentimiento que no me hubiera atrevido á esperar.

«Vamos, padre mio (me dijo aquella jóven generosa); esto es hecho; Dios triunfa; partamos, aunque sea preciso morir.

«El carruaje esperaba; dentro de él, la pobre niña abandonada, dormía sobre mi hopalanda. Bien pronto llegamos á casa de la condesa... de donde se nos recibió como en triunfo. La niña ocupó inmediatamente su plaza, despues de vestirla de nuevo, de piés á cabeza, y mi heroica penitenta fué llevada al cuarto que se le habia preparado.

Apenas puso el pié en él, recobró la paz. Mad. de... la vió caer de rodillas; derramando torrentes de lágrimas, y protestando que la alucinacion, en que habia vivido, se desvanecia y el mundo le causaba tanto horror, como antes la habia fascinado. Su entusiasmo no fué pasajero. Muy luego, por la oracion, por la meditacion, por la penitencia, por el alimento Eucarístico, aquella alma, debilitada y no perdida, renació á la inocencia; no, sin duda, la inocencia del cordero, pero sí la inocencia, gloriosa tambien, de las lágrimas, del arrepentimiento y la expiacion. Y hoy, feliz en el seno de su familia, mi convertida bendice á Dios: es verdaderamente una cristiana ejemplar.»

«Pero, mi buen padre (pregunté yo al Abate Planson). ¿Dónde comisteis ese dia?»

«¡No me acuerdo! (me respondió con santa sinceridad). ¿Mas qué importa eso? ¿Para qué lo quereis saber?»

Yo le abracé, y, arrojándome, le perdí su bendicion.

L. VEUILLOT.

LA VERDAD

Santander 6 de Octubre de 1886.

Pisto político

Pertenece á *El Diario Español* la noticia siguiente:

«El juez de guardia recibió esta mañana un anónimo en que se le anunciaba el siguiente hecho ocurrido en el Hospicio.

«Desde hace diez dias están castigados á pan y agua cinco asilados niños.

«Constituido el juzgado en el asilo, parece ser que, en efecto, son cinco individuos los que sufren castigo, dos desde ayer tarde y tres desde esta mañana, á quienes solo se les dá la comida de la mañana.»

Suponemos que por este medio querrán reembolsarse la diputacion y el ayuntamiento de Madrid los miles de pesetas que gastaron para obsequiar á los periodistas italianos.

Tendria gracia, que por llenar el vientre á unos cuantos extranjeros, se dejase morir de hambre á unos cuantos niños españoles.

El Correo abre su seccion de noticias con la siguiente:

«No hay ninguna de carácter político, de las que puedan decirse limitandos; ahora el oficio en este punto á que los periodistas se comunican en sus corros las noticias del dia, concluyendo todos con esta advertencia:

«Bien; pero quedamos en que esto no puede decirse.

Lo curioso será ver el dia en que rompan tantos oblicos como hay en infusion.»

¡Cuánta inmundicia veremos aquel dia!

Exclama *El Diario Español*:

«¿Pero aun piensa en proyectos el gobierno?»

¿Pues qué ha de hacer? Los más grandes proyectistas son aquellos que nunca llevan á ejecucion un proyecto.

Leemos:

«*El Estandarte* atribuye á la comision de gobierno interior del Congreso el propósito de contratar cierto número de coches decentes, como los del Veloz-Club y el Circulo militar, que por una peseta más por hora de la tarifa de los vulgares *simones*, estén á disposicion de los representantes del país.»

Esta noticia viene á decir lo mismo que el último renglon de las esquelas mortuorias.

«Se suplica el coche.»

Solo que aquí el coche que ha de formar

—53—

me está vedada, no lo olvido. No puedo entrar sino en las horas en que mi padre está en la bolsa.

«Podias escribirme al menos. No intercepta mis cartas!...»

«Sí; no te escribia porque todas las tardes pensaba venir al dia siguiente. Luego, cuando estaba dispuesto y á punto de partir, la indiscrecion de los negocios ó la tiranía del deber me tiraba del faldon ó me enviaba al otro extremo de París. En fin, se ha presentado una excursion y he reclamado el honor de hacerla; la ruta no cae enteramente á este lado, pero he dado un rodeo.

«Pero qué haces? De que vives?»

«Defiendo decididamente la vida, cuerpo á cuerpo, y trabajo.»

«En qué?»

«No lo adivinas? Saco provecho de mis estudios. Vivamos del embrollo, exploto los proyectos.»

«Cómo es eso? Eres pasante de abogado?»

«¡Cá! mamá. Tengo el alma demasiado inde-

—52—

«Ya sabes, mi buena hermana, que siempre soy, etc.

VII.

Doblaba Amanda en silencio la carta mientras su madre la resumia meditando en su espíritu. Sintióse de repente á la puerta el ruido de un paso ligero, imperceptible; pero nada escapa al oido de una madre. Madama Heurty se conmovió súbitamente.

«¡Tu hermano! ¡ahí está tu hermano! dijo.

Armanda saltó al cuello de Narciso que, en efecto, entraba en el cuarto. Desprendióse de los brazos de su hermana y abrazó á su madre.

«Cómo, exclamó el estudiante, son las tres de la tarde y todavía no te has levantado? ¿Has pasado la noche en el baile, mamá mia?»

«¿De dónde sales? interrumpió madama Heurty pasada su primera emocion. En dónde estabas? Por qué me tenias sin noticias? me moria de inquietud. Ya no te acordabas de mí?»

«Me acordaba todos los dias, pero tu puerta

—49—

ria á los periódicos que yo atormentaba la agonía de un anciano por interés y codicia; pero Bridier no tiene parientes ni amigos. Su criada estará suficientemente remunerada con un buen legado. Espero que dé á las religiosas lo que tomó de los religiosos, pagando de este modo mi asiduidad porque no puede pasar sin mí ni casi me permite separarme de su lado.

«Ahí tienes todo lo que tengo que decirte de por aquí, porque presumo que te importará poco saber que el duque de Pauhans va probablemente á comprar la quinta de Barcy. Le habian pintado como un republicano fogoso; os engañaron ó se ha enmendado. Le he recibido varias veces, he conversado con él largamente y á corazón abierto. Espero tener de él un feligrés católico y hacerlo contribuir con una buena parte á la realizacion de nuestros proyectos.

«Estas ocupaciones no me impiden compartir tus pesares. No me atrevo, sin embargo, á censurar á tu marido. Narciso tiene una infancia demasiado larga, y, aunque no fuera más que por

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. IV. 9

en la fúnebre comitiva lo pagará la nación. Porque los liberales nacen, viven y mueren á costa de los contribuyentes españoles.

EL PROCESO GALEOTE.

D. Antonio María de Prida, magistrado del Tribunal Supremo y presidente de la congregación del Cristo de la Salud, dice respecto á los motivos de haberse retirado á Galeote el estipendio de la misa, lo siguiente:

Recibí un día una carta de Galeote en que hablaba de la cuestion que habia tenido con otro presbítero, y nos rogaba, dice, suspendiéramos nuestro juicio.

Preguntamos al rector qué habia ocurrido y nos dijo que habian empezado los disgustos porque el rector no le habia contestado á un saludo.

Galeote.—¿A uno nada más?

Presidente.—Si no guarda silencio será expulsado.

Otras quejas análogas se nos dieron, suscitadas con motivo de si se le retrasaba ó no la hora de la misa, hasta que considerando imposible que siguiera se le retiró el estipendio de la misa.

Fiscal.—¿Qué facultades tenia el Obispo respecto á los acuerdos de la congregación?

Testigo.—Ninguna: solamente la inspeccion alta que le corresponde por su cargo. En lo demás es árbitra la congregacion de hacer cuanto quiera en su régimen interior y respecto al culto.

Fiscal.—¿El acuerdo se anunció por escrito?

Testigo.—Al señor rector sí; al Sr. Galeote no habia para qué.

D. Lorenzo Nuñez, rector de la iglesia de los Irlandeses, declara despues.

Fiscal.—¿Qué clase de conversaciones ha tenido con el presbítero Galeote?

Testigo.—Iba á decir misa á mi iglesia, entraba, celebraba, se le pagaba la misa y nada más.

Don Federico Sorrentini, sacristan de los Irlandeses, no compareció, y se le impuso la multa de 50 pesetas.

Terminada la prueba testifical, se procedió á la documental de cargo, comenzándose por la declaracion prestada por el Sr. Obispo, momentos despues de la agresion.

Recibida por el juez de guardia, Sr. Calleja y el teniente fiscal Sr. Cabaneda, se redujo á manifestar el Prelado que no sabia quien le habia herido, que le hirieron á la puerta de la Catedral, que no sospechaba de nadie ni tenia resentimiento con nadie, ni siquiera habia visto al agresor, y que no queria mostrarse parte en el proceso porque perdonaba á quien le hubiese ofendido.

Se leyeron despues por el secretario Sr. Goñi, las veinticuatro cartas que, publicadas por la prensa, conocen nuestros lectores.

La última de esas cartas, que es sin duda hoy la más interesante, dice así textualmente:

«Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Madrid 13 de Abril de 1886.

La fuerza de la circunstancias me hacen certificar esta carta, y molestar, lo juro por la gloria de madre, por última vez á V. E. I. para decirle, que aunque mucho he ganado, me avergüenzo de haber dado tregua á una cuestion que tanto afecta á mi honra.

Reitero mis súplicas é instancias á V. E. I.

Pasadas que sean veinticuatro horas sin haber V. E. I. resuelto mi cuestion, por lo ménos en las condiciones que abajo expreso, me doy por contestado.

Premedito V. E. I. y no dude, que no siendo así me entrega la credencial de mi más desgraciada perdicion y desolacion de mi familia.

Caso de que V. E. I. se digne dar resolucion en el tiempo marcado, ha de ser lo ménos en la forma siguiente:

Un cargo ó destino, sea ó no de nombramiento de V. E. I.; pero tan seguro que solo dependa del cumplimiento de mi cometido y que me proporcionen por lo menos diez y ocho reales y cincuenta y seis duros de perjuicios materiales que podrá pagar el presbítero Vizcaino ó el que V. E. I. disponga.

Queda entretanto á las órdenes de V. E. I.

Durante la lectura de las cartas, Galeote en pié al lado del Secretario, escucha con extrema atencion y á medida que el secretario lee hace signos de asentimiento.

Al escuchar una de las cartas dirigidas al padre Gabino, prorrumpe á llorar amargamente diciendo á gritos y levantando los brazos: Señor, ¡justicia! ¡justicia! ¡Que se me oiga; quiero explicar estos documentos: ¡Justicia, señor presidente!

El señor presidente le ofrece que hablará cuando llegue el momento, y se calma un tanto, siguiéndole al lado del secretario.

Despues de las cartas y solicitudes de Galeote se leyó un oficio del Gobierno civil, seccion de vigilancia, en que se hace la historia del procesado desde que vino á Madrid; varios anónimos dirigidos al Obispo y la diligencia de reconocimiento de la casa de Galeote, practicada por el juzgado á las doce de la noche del 19 de Abril.

El texto literal de esta diligencia es el siguiente:

«Sin dilacion por doña Tránsito Durdas se franqueó espontáneamente el cuarto que ocupa, haciendo pasar al juzgado á la sala que se halla frente á la puerta de entrada la que está amueblada decentemente, observándose que en el testero de la izquierda segun se entra existen dos cuadros representando el uno el Santo Cristo de la Salud y el otro la Virgen de los Dolores y debajo del espejo, que existe en dicho lado sobre el sofá dos fotografías con marco negro ovalado, en el de la derecha la de un sacerdote y en el de la izquierda el de una señora, asegurándose por la señora Durdas que la del primero pertenece á D. Cayetano Galeote y la de la segunda á ella.

Tambien en el testero que da á la calle y en el interior de dicha sala existen otras dos fotografías un poco mayores en marco dorado, que la referida señora dice ser de los mismos.

Trasladado el juzgado al gabinete que hay á la derecha de dicha sala, se vieron en él una cómoda chapeada de nogal con cuatro cajones y sobre ella un cinto pequeño, un quinqué y varios objetos de cristal, y en la expresada habitacion tres sillas de Vitoria, una máquina de coser, una mesita de damas y sobre ella varias botellas, un vaso y un azucarillo.

Pasando á la alcoba que hay en dicho gabinete que parece ser la principal de la casa, con puerta de escape que conduce á la cocina, ó sea al pasillo de esta se vé una cama de las llamadas camaras con remates dorados, decentemente puesta, y única que existe en la habitacion en que se encuentra el juzgado, manifestándose por doña Tránsito ser la que el presbítero Galeote ocupaba.

En seguida se pasó á otra habitacion, oscura que la referida señora dice haber servido de alcoba, en la cual hay varios muebles amontonados y un baño de cinc, y siguiendo á la cocina, antes de entrar en esta, hay otro cuarto oscuro que tambien contiene varios trastos y un catre de tijera, recogido ó doblado, sin colchones.

Y por último en el pasillo de entrada á la izquierda existe otro cuarto en el que se veian varias prendas de paisano y sacerdote, advirtiéndose que en la única cama, que se ha encontrado se hallaba durmiendo una jóven llamada Magdalena Vela Gallego que dijo ser vecina de la casa y á quien la señora Durdas habia llamado para que

durmiera con ella en dicha cama, como así lo hicieron por el motivo de encontrarse sola la referida señora.

A esta diligencia sigue el inventario de los objetos ocupados, entre los cuales figuran dos cédulas personales, un pasaporte, varias cápsulas de revolver, una funda de este arma, dos retratos, uno de ellos con dedicatoria firmada por doña Tránsito y un cuaderno de apuntes.

Terminada la prueba documental siguióse en el exámen de los testigos presentados por la defensa.

D. Jesus María Palacios, dice que tiene amistad con el Sr. Galeote al que conoce desde la infancia. Aquí en Madrid le trata desde hace cinco años. Tiene buenas noticias respecto á su conducta. Dice el testigo, que desde que ha venido á Madrid Galeote, ha observado en él cierta incongruencia en su conversacion. Afirma, que siendo pequeño, Galeote cuando asistia al colegio demostraba siempre su buen corazon protegiendo al mas débil. Le consta al testigo que una hermana de Galeote está á punto de ser declarada demente.

La defensa renuncia á la presentacion de dos testigos que debian presentarse en la sala.

D. Salvador Farinas, contesta á las preguntas de la defensa: «Le conocí por primera vez en Velez. El Sr. Galeote me dió algunas lecciones de latin. Mi concepto acerca de su conducta puedo sostener que durante sus explicaciones, se incomodaba sin fundamento alguno. Oyó decir que Galeote estaba chiflado. Todo lo expuesto, dice el testigo, ocurrió hace diez años.»

D. Eduardo Moreno Bueno, (comandante de la guardia civil), dice que le conoció en Velez-Málaga, pero que hace treinta años que dejó la amistad, no por más motivos que por haberse alejado de aquella poblacion. Afirma que hasta hace un año no le ha visto en Madrid, habiéndole dicho serian amigos; que Galeote parecia así como que estaba loco. Que sabe que su hermana está maniática ó casi demente.

D. Félix Rech (sacerdote.) Le conocí á Galeote, decia el declarante, en la Iglesia de la Encarnacion, en donde estuvo adscrito bastante tiempo. Cumplió perfectamente con su ministerio dentro del templo y fuera de él nada se dijo en contrario del Sr. Galeote, si bien se aseguraba que tenia un carácter tan exaltado que bien pudiera pasar por un loco. Todo lo expuesto lo manifestó á la defensa, añadiendo á preguntas del fiscal que lo sabia por referencia.

Se presenta doña Ana María Galeote, hermana del procesado. Entre llantos y frases de dolor quieren abrazarse los hermanos, pero Galeote la rechaza diciendo: «¡Quitate hermana mia, que me matas!»

Doña Ana María Galeote, efecto de estar falta de oido, se aproxima al abogado defensor para oír las preguntas que le han de dirigir.

Afirma la declarante, que su hermano siempre demostró, desde su más tierna infancia un carácter incomprendible; pero que nunca pudo creer ella, ni la familia que habria de parar en loco.

La hermana del procesado es víctima de un ataque nervioso, y el presidente manda que se retire.

El presbítero Galeote, al ver á su hermana acongojada, se levanta frenético y dice:

«¡Ahora es cuando yo mataba 14 Obispos!»

Otro hermano de Galeote, guardia civil, dice que en su familia hay varios locos; su hermana Remedios y otro pariente. Que D. Cayetano no ha merecido concepto de loco entre la familia. De niño tuvo varios derrames de sangre y desde entonces quedó con la cabeza muy débil.

D. José Navarrete, médico de Velez-Málaga, citado por la defensa, no comparece. El defensor manifiesta que el testigo ha publicado en *El*

Progreso un artículo sobre asistencia al procesado, de quien pensaba no estaba ya en su cabal cuenta ese documento al dictar la sentencia.

D. José García, comandante de caballería, conoció y trató siendo niño á Galeote en Velez-Málaga.

Cuando posteriormente y ya hombres los dos, le ha encontrado varias veces, de su conversacion ha deducido que estaba loco: tanto es así, dice, me: «¡Pobre Cayetano!... ¡Otro Daniel! almuerto demente.

Los demás testigos de la defensa no han comparecido.

A las tres y media se suspendió la sesión hasta el lunes, en que serán examinados los médicos alienistas.

Hoy ha continuado ante la seccion segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta ciudad la vista en juicio oral de la causa seguida por asesinato del Obispo de Madrid.

Aunque la sesion de hoy no prometia grandes emociones, sino un pugilato médico, parecido al de la sesion segunda, sin embargo, las gentes han desafiado al tiempo y han acudido al Palacio de Justicia como acudieron en dias anteriores.

Entre los que han logrado penetrar en la sala véense muchos médicos, y no pocos abogados de los que no llegaron á tiempo de ocupar un lugar en el estrado que está completamente lleno de togas.

A la una y veinte minutos se constituyó el tribunal y dióse la voz de audiencia pública: penetró el público arrollando á la guardia civil que estaba á la puerta; y restablecido el orden dióse comienzo á la sesion, siguiéndose en el exámen de los peritos que han de declarar acerca del estado de las facultades mentales del procesado.

Antes de que comparecieran, Galeote se levantó, quiso entregar al presidente una instancia, y no queriendo el presidente recibirla, se la entregó á su defensor para que la pasara á la sala.

La instancia presentada por Galeote dice así: «Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia:

Presbítero Cayetano Galeote á V. E. respetuosamente expone: Que no está conforme con la celebracion del juicio oral, por las siguientes infracciones: Por las pocas y deficientes preguntas, tanto del defensor como del fiscal á los testigos y al exponente, porque no son hechas ni encaminadas al esclarecimiento de la verdad y hechos sustanciales de mi causa, porque no se me ha permitido hablar y contestar con la oportunidad necesaria para aclarar con perfecto orden todos los sucesos; porque con la forma irregular con que han sido llamados los testigos, el lapso, deficiencias y falsedades de sus declaraciones, no se puede formar verdadero ni justo juicio de mi causa; porque no se me ha permitido un minucioso careo con mis contrarios para aclarar con el debido orden y oportunidad las falsas y deficientes declaraciones verbales que carecen de todo valor; porque no tienen ni presentan documentos que las justifique, como yo justifico noblemente las mias como hombre que ha obrado con honradez y lealtad; porque las pretensiones que en algunos momentos he oido de considerarme como loco las considero en recuso premeditado de altas influencias para cubrir las responsabilidades y crímenes de mis contrarios con el fin de salvar en lo posible el principio de una autoridad neorriana.

Pido á la sala señor presidente, me permita la defensa justa y razonada que exijo y tengo derecho á exigir, para que al menos el público pueda juzgar la honra y dignidad del exponente, que obró

lo que te hace sufrir, no le perdono sus últimas locuras. No obstante, he escrito á Heurty.

«Estas son, querida hermana, pruebas que es preciso soportar con valor. No han sido concedidos los hijos para la felicidad de las madres. La maternidad es una dicha que hay que llorar á menudo. Ni aún siquiera se necesita ser criminal para ser castigada en ellos. La Virgen María no habia pecado y, sin embargo, vió crucificar á su hijo. Mónica era una santa viuda y ha llorado, más que tú, con los desarreglos de Agustín. Imítala, ruega como ella, y si Dios no hace, por una milagrosa conversion, de tu loco un doctor de la iglesia, te armará al menos de valor y resignacion.

«Está en París otro jóven del cual no me hablas y al que quiero tanto como tú á Narciso; porque yo he educado desde su niñez á Virgilio en la piedad, en la instruccion y en el sacerdocio. Todos los sueños de mi ancianidad descansan sobre su cabeza. Mis fuerzas no bastan ya á los deberes de mi ministerio, necesito apoyarme en su juventud y espero con impaciencia el mo-

mento en que pueda repartir mis trabajos y llevar la mitad de mi carga.

«Hace dos meses que no me ha escrito. Conozco su alma y no dudo de su vocacion, pero pienso en los peligros de todo género de que está sembrada vuestra Babilonia y en las asechanzas del demonio... tiemblo á mi pesar.

«El periódico que lee Tiburcio hacia mencion del celo de un jóven eclesiástico que ha pasado en medio de las barricadas las mortales jornadas de Junio. He pensado en Virgilio y me he sentido presa de un nuevo temor.

«Si no estás para hacer tan largo viaje, no podrias enviar á preguntar por él en los carmelitas? Le encargarás que me escriba en seguida.

«He guardado para concluir una nueva de bendicion. Dentro de algunos meses serás abuela. Clara impide á su marido anunciártelo. Para que no te encuentres entonces más enferma, apresúrate á curarte y prepárate á traernos, con abundancia de dulces, á Armanda que será ma-drina.

pendiente para darme maestros. He fundado una agencia de negocios en colaboracion con un compañero de sexto año. Guiamos en los tribunales los pasos de los litigantes inespertos; defendemos sus intereses en los juicios de paz y ante el tribunal de comercio.

—Ganas algo?

—Ciertamente; gano una causa de cada dia. Y luego, no empleo mis palabras gratuitamente. Tenemos en nuestro despacho, desde hace seis semanas, ciento cincuenta expedientes.

—No careces de nada?

—Casi. Tengo para lo supérfluo; no carezco mas que de lo necesario.

—Procura no contraer más deudas.

—No las hago; ha producido la casa trescientos francos de beneficio; me corresponden ciento cincuenta. Es precisamente lo que he consumido en gastos menudos. No debo mas que mi parte de alquiler y mi pension á la patrona. De suerte que no tendria acreedores sino me viera obligado á comer y dormir. Ya ves que soy cien franco. Por otra parte, no importa todo mas que cien franco.

como Dios mandaba; caso de que la sala no estuviere con toda mi alma contra tantas irregularidades, que han quitado y quitan toda la sustancia de fuerza y valor del juicio; y en el supuesto de que no sean atendidas estas justas y sanas reclamaciones, sea este documento unido al expediente de mi causa por si el defensor, para cumplir con su deber, acudiese á otro tribunal.

En las fórmulas, acudiese á otro tribunal. Justicia que pido á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid cuatro de Octubre de 1886.—Excmo. señor.—Presbítero, Cayetano Galeote.

Los peritos presentados por la defensa son los señores Simarro, Vera y Escuder. Por la sala los señores Isasa, Caparros y Lopez Bustamante.

Defensor (al Sr. Simarro).—Tendrá la honra de esponer al tribunal las observaciones que haya hecho el enfermo D. Cayetano Galeote, y los medios de que se haya valido para practicarlos.

Perito Sr. Simarro.—En mi primera visita al enfermo me di diagnóstico preliminar y me encargué de la asistencia porque me consideré desprovisto de toda preocupación y habia de proceder como un resultado matemático.

Es decir, me prometí no formar juicio, sino recoger los datos necesarios para que cualquiera pudiera formar.

Desde un principio comprendimos que se trataba de una enfermedad á que llamamos mental degenerativa. Se han tomado las medidas del caso por el doctor Uloris, catedrático de la Facultad de Medicina. El Sr. Escuder, para los casos hereditarios, ha hecho un viaje al país de donde es oriundo el enfermo.

La importancia que atribuimos á los datos hereditarios, no es hija de nuestro criterio, sino de la opinión de los más reputados tratadistas.

Tal es esa importancia, que hoy está averiguada la existencia de una clase social que hereda las enfermedades mentales de sus predecesores, el idiotismo, la imbecilidad, el estado de demencia degenerativa y el de anomalía cerebral, evidencian.

El caso de autos puede colocarse en el grado menor de esta escala. Los fundamentos que para ello tenemos son: las perturbaciones tomáticas habiendo manifestado que el cráneo es más pequeño que el que lo es más pequeño normal; y no teniendo datos para compararlo con la medida del cráneo español, lo hemos comparado con el cráneo de los italianos. Es decir, que Galeote es microcefalo.

La mitad anterior de su cráneo está menos desarrollada que la posterior.

Sigue estudiando los síntomas somático degenerativos y cita entre ellos el de que Galeote tiene cuatro muelas del juicio y el corazón, á juzgar por lo que puede apreciarse, muy pequeña.

El valor de estos datos es tal, que se encuentran en un 85 por 100 en los casos de locura hereditaria.

Son subjetivos cuando se presentan solos, y confirmativos cuando se presentan con los datos hereditarios.

Entre los síntomas de su estado mental, prominentemente dicho, se cuentan en primer término la dificultad en la pronunciación, ó *ceceo* y la sordera.

Estos síntomas pueden dividirse en intelectuales y morales.

Es patente que en Galeote se caracterizan los primeros por un grado extremo de inestabilidad, sea lo que se llama la degeneración convulsiva. Representa una máquina montada de tal modo, que se dispara á la menor impresión exterior.

Continúa la vista á la hora de cerrar esta edición.

Noticias

El viernes, 1.º del corriente mes, ha tomado posesion del cargo de coadjutor de la iglesia de Torrelavega, el joven presbítero D. Eusebio Santos, adscrito hasta aquí á la parroquia de Viñoles, pueblo de su naturaleza.

Como amigos de dicho Sr. Santos, tenemos grandísima complacencia en que hayan sido utilizados sus servicios por nuestro Ilustrísimo Prelado para ese puesto, y dadas las excelentes condiciones del agraciado, á quien felicitamos, estamos seguros de que la villa de Torrelavega tendrá motivo para agradecer tan acertado nombramiento.

El aventajado joven don José de la Lastra Cado, alumno de la escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, ha presentado la correspondiente solicitud en la secretaría de la Excm. Diputación provincial para una plaza de pensionado en Madrid á otro centro artístico, á fin de continuar sus estudios del noble arte de la escultura, habiendo llegado ya hasta donde es posible en una plaza de provincia, en el modelado en yeso y barro, habiendo tenido nosotros grandísima satisfacción al conteepliar sus adelantos, no menos que en el dibujo, por los que le felicitamos, y á sus excelentes profesores que vén así recompensados sus desvelos por un discípulo tan aventajado que indudablemente y dadas las brillantes dis-

posiciones que revela y su dedicacion especial con afán increíble y constante á esos estudios, promete ser una gloria para nuestro país, y acreedor, tanto por sus aptitudes y que creemos sea el único aspirante á pension para la escultura, como por su laboriosidad y virtudes á que se le conceda la pension que solicita. Indudablemente que en su oficio de cantero y dada su deficiencia de recursos, ha necesitado mucha fuerza de voluntad para haber llegado á adquirir los conocimientos que posee.

Ayer tarde se hizo á la mar con rumbo á la Habana el vapor *San Francisco*, que habia llegado anteayer á este puerto procedente del Havre, y en el cual va de capellan el digno sacerdote y respetable amigo nuestro, D. Hilario Diaz Ruloba.

En breve se verificará la apertura oficial del gimnasio que antes se hallaba instalada en la calle del Arrabal, y que ha sido trasladado hace poco á la de Santa Clara.

Tenemos entendido que en el mismo local donde se halla establecido el gimnasio, se instalará la nueva sociedad formada en esta ciudad bajo el título *Club de velocipedistas*.

Al acto de inauguracion del centro antes mencionado, serán invitadas las autoridades.

Ayer se nos dió cuenta de un hecho sobre el cual llamamos la atencion del Sr. Alcalde, con el fin de que disponga lo que crea conveniente para que no se vea repetido.

Es el caso que no hace muchos dias, varios chicos que habian ido al cementerio de Ciriego acompañando á un cadáver, observaron que fuera y dentro de las fosas abiertas se hallaban pastando varias gallinas.

Ignoramos quien sea el dueño de estas aves, pero es de creer que perteneczan á algun empleado de aquella necrópoli.

Por hoy nada mas decimos, suponiendo que la denuncia del hecho bastará al Sr. Alcalde para disponer acerca de él lo que proceda.

Hoy, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesion el Ayuntamiento.

El *Cantabro*, de Torrelavega, afirma contra lo dicho por *El Correo de Cantabria*, que no ha suscrito ni autorizado en ninguna forma el telegrama dirigido desde Torrelavega al gobierno, pidiendo clemencia para los encausados de los sucesos del día 19 del mes pasado.

De regreso de la consagración del Sr. Obispo de Coria, en el tren-correo de ayer llegó á Santander el Iimo. Prelado de la diócesis.

Un falucho de Bouzas naufragó el viernes por la mañana á la entrada del puerto de Vigo, efecto de una ráfaga de viento que hizo volcar la embarcacion.

De los diez hombres que la tripulaban perecieron ahogados el patron y dos marineros, salvándose el resto en otra lancha que, como aquella, regresaba de la pesca.

Durante la temporada de verano se han hospedado en las habitaciones destinadas á fonda en el establecimiento denominado *Las Cruces*, del cual es dueño el acreditado fondista don Bartolomé Fresno, 89 personas, y en las habitaciones dispuestas para huéspedes, en el mismo hotel, 142; total 321 personas.

En Lochfyneride (Escocia) ocurrió el sábado 25 de Setiembre anterior un espantoso siniestro. En una caverna rocosa inmediata se habia preparado una enorme cantidad de pólvora encerrada en ocho barriles para hacer saltar 80.000 toneladas de granito. Más de 1.000 personas acudieron á presenciar la voladura. Despues de efectuada, los curiosos penetraron en la caverna para reconocer los estragos causados por la pólvora. De repente, un operario advirtió un inmenso peligro: de la inmensa escombrera salian vapores sulfúreos que podian asfixiar á los expedicionarios. Estos se pusieron en fuga, cayeron unos sobre otros, se atropellaron, resultando seis muertos y más de 200 heridos.

Un joven militar sueco, Mr. Glerup, acaba de efectuar la travesía del Africa Central. Esta es la vez octava que semejante empresa ha sido coronada por el éxito. Antes de Glerup, Livingstone, Cameron, Stanley, Serpa Pinto, Wissmann, Arnot, Capello y Vens, habian logrado atravesar el Africa del uno al otro Océano. Cinco de los referidos exploradores recorrieron el continente africano desde el mar de las Indias al Atlántico: los tres restantes de Este á Oeste.

La fuga del duque de Sevilla.

El duque de Sevilla ha dado cuenta de la manera como llevó á cabo su fuga á un redactor del periódico *La République des Hautes Pyrénées*, que pone en boca del narrador el siguiente relato: —Yo vivia en libertad en Palma, pero estaba vigilado por agentes de policia vestidos de paisano. Una tarde, despues de haberme procurado un pasaporte bajo nombre supuesto, haciéndome inscribir con él como pasajero en un buque

mercante francés, me fui como de costumbre á pasear al muelle con mis amigos.

Aproveché un momento propicio para burlar la vigilancia de los agentes, y me deslicé detrás de unas barricas, donde me puse un traje de obrero y así me dirigí á bordo con mi perro, que he traído á Tarbes. Me coloqué en mi camarote, del que no salí en dos horas y media, no atreviéndome á subir sobre cubierta temiendo ser reconocido. Estas dos horas y media de retardo en la salida del vapor, que sobrevinieron por consecuencia de un accidente, me parecieron larguísimas.

Al cabo partió el buque y desembarqué en Certe, sobre esta tierra de Francia tan hospitalaria. ¡Estaba libre! Tomé el tren para Tolosa, y en esta ciudad me dirigí á la oficina de telégrafos para anunciar mi llegada á la familia. Puse el despacho y lo firmé *Enrique*, deseando guardar el incógnito. El rumor de mi evasión comenzaba á extenderse. Esta firma pareció insuficiente al empleado, que me pidió nombre y apellido. Exponiéndome, sin reflexionar, olvidando que me habia propuesto no darme á conocer, le respondí: *poned duque de Sevilla*.

El empleado se sorprendió tanto al oír este nombre, que se echó atrás por un movimiento involuntario y se quedó algunos instantes como herido del rayo. Es verdad que habia motivo para ello; yo llevaba aún mi traje de obrero, y on tenia traza de ser un grande de España.

El quina anti-diabético Rocher es el solo preconizado por los médicos para curar la diabetis.

2 Las Cápsulas Dartois, con creosota de alquitran de Haya, ven su éxito aumentarse todos los dias, resultado natural de una buena y seria preparacion. Cura muy rápidamente los catarros, bronquitis crónica, etc. etc.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 4 (6'25 tarde).—En algunos círculos sigue hablándose de la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla.

El silencio que se guarda se atribuye á consejo recibidos de sus amigos en la política francesa, para no dar pretexto alguno á la expulsion.

Dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla, marchará á Londres, aunque el gobierno no acceda á la expulsion.

Comentándose los sucesos de España consideranse exageradas y dignas de censura las medidas que adopta el general Pavía especialmente las que alcanzan á la prensa.

Ha causado general extrañeza que los periódicos españoles insistan en que el célebre banquete de la embajada se celebró en honor del señor Cánovas del Castillo, pues fué un obsequio al presidente del Congreso, Sr. Martos, quien en vista de los sucesos del 19, quiso que la fiesta fuera anónima.

Londres 4.—Aumenta la agitacion en Irlanda, por lo cual el ministro estudia la manera de adoptar allí medidas represivas.

En Belfast hubo ayer una colision entre la policia y el populacho, resultando algunos contusos. Se han hecho numerosas prisiones.

Cerca de Wakenfield, en una mina de hulla, ha ocurrido una espantosa explosion. Han muerto siete trabajadores, y se ignora el paradero de diez y siete. Ocho se salvaron milagrosamente.

No se han recibido nuevas noticias de Bulgaria.

Lisboa 4.—Han sido entregadas á las autoridades judiciales de esta capital, dos mujeres que venian dedicándose á una industria médica que consistia en producir abortos. El número de víctimas que han ocasionado es innumerable encontrándose entre ellas muchas señoritas de buena posicion social.

Barcelona 4.—Interior, 63'07; exterior, 63'67.

Madrid 4.—4 por 100, contado, 62'75. Fin de mes, 62.

Exterior, 63'45. Amortizable, 77'60.

Cubas, 74'50. Banco de España, 354, dinero operaciones.

El general Martinez Campos estuvo esta tarde á visitar á la regente.

A dicha entrevista sobre la que se ha guardado la mayor reserva, se le concedia gran importancia.

Los señores Pavía y ministro de la Gobernacion continúan mas aliviados en sus respectivas indisposiciones.

Con el presidente del Consejo de ministros han conferenciado los señores ministros de Ultramar, Marina, Leon y Castillo y Rojo Arias.

A las nueve de la noche continuaba reunido el Consejo Supremo, para conocer de los fallos de los condenados á la última pena por los sucesos de la noche del 19.

A las siete de la tarde los ministros no habian sido citados á Consejo. Sin embargo, créese que esta noche lo celebrarán en el momento que el Supremo concluya de deliberar.

Sobre el asunto se hacen diversos comentarios, diciéndose por algunas autorizadas personas que habiéndose infringido la ley de Marzo del 84 que

dispone que sea uno solo el Consejo de guerra que entienda en las causas, estas se repondrán al estado de sumario, volviendo á instruirse con arreglo á ley.

Tambien se dice que existe infraccion de una real órden á causa de no depurarse los sucesos, respecto á los síntomas de demencia que presenta el brigadier Villacampa.

Otras personas de significacion política niegan lo expuesto anteriormente, afirmando que las causas quedan concluidas esta noche.

La opinion sigue inclinándose en favor del indulto de los reos que han sido condenados á la última pena.

Entre los ministeriales ruinan diversas corrientes respecto á la concesion de la gracia, sin que hasta ahora pueda formarse juicio hacia qué opinion se inclinará el gobierno por la tenaz resistencia que á la concesion del indulto parecen oponer ciertas clases del ejército.

Los individuos de la minoría republicana que forman la comision encargada de pedir la gracia, ha visitado hoy á varios ministros para esponerles las altas consideraciones en que el gobierno debe fundarse para conceder el indulto.

Reina gran espectacion en espera de los sucesos.

Movimiento de buques

ENTRADOS. Vapor San Francisco, de 1.671 ts., c. Marqués, del Havre con azúcar.

DESPACHADOS. Vapor Cabo Finisterre, de 1.127 ts., c. Euba, para Barcelona con harina y azúcar.

Id. Cabo Torres, de 158 ts., c. Villalabéitia, para Avilés con azúcar, harina, cebada y cacao.

Id. Canosa, de 97 ts., c. Sanchez, para Gijon con harina y azúcar.

Id. Ugarte núm. 1, de 30 ts., c. Zárraga, para Bilbao con bacalao, maíz y raba.

En la Librería Católica, PUENTE, 16.

se hallan de venta los LIBROS DE TEXTO para todas las asignaturas de la Escuela Normal de maestros.

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y Maria, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas. 61

Añador de pianos y armoniums Medio 25, 4.º 33

EL ZAMORANO

San Francisco, 23, 2.º, y Hospederia y Fonda de las Cruces, Sardinero.

D. BARTOLOMÉ FRESNO advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas; precios de 3 á 6 pesetas. a13

LA DELICIOSA

DE SANTANDER.

PRIMERA FÁBRICA

DE

AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos,

D. Justo Lastra, «La Rosario», refineria Santa Clara.

D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.

D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés.

D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.

D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.

D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.

Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

OBRADOR DE MÁRMOLES

de MIGUEL DE LA LASTRA.

Alameda Primera, núm. 4. Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al arte y se contratan obras. 25-18

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

